

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77318486652

ETESA S A 96.817.040-6 EL TROVADOR #4280 LAS CONDES, STGO ARRIENDO DE BALANZAS

DEROGACIÓN PARCIAL DE RESOLUCION DE EXENCION DE LA EMISION DE DOCUMENTOS POR MODELOS AUTORIZADOS.

PROVIDENCIA,, 13/03/2018

RES. EX. N° 77318082282 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 02/02/2018, de don(a) GABRIEL EDUARDO CRESPI BOCAGE RUT N°10.097.326-K, en representación de ETESA S A. RUT N°96.817.040-6, con domicilio en El Trovador N°4280 Depto. 1205, ROL: :253-389, comuna de LAS CONDES, en que solicita derogación parcial de autorización de Balanzas para medir peso, estatura, presión arterial y grasa corporal:

RESOLUCION N°: 159 DEL 25 DE AGOSTO DE 2004 / D.R.M.S. ORIENTE, UNIDAD DE ÑUÑOA.

DOMICILI	o :	MARATHON	N°1315, COMUNA D	E ÑUÑOA.
MARCA	MODELO SERIE	N° FISCAL		
KEITO	K-6 936	24671		

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Dejase sin efecto la autorización para operar las balanzas antes descritas de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ZOILA MERCEDES ORELLANA GONZALEZ

Melropol DIRECTOR REGIONAL (S)

Distribución

ETESA S A

DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE XV.D.R.M.S. ORIENTE.
DEROGACIÓN PARCIAL DE MÁQUINAS EXPEDENDEDORAS (BALANZAS).